

Durante el estado de alarma dictado por el Gobierno, con el objeto de seguir garantizando todos los servicios en su Comunidad de Propietarios, los trabajadores de este despacho no debemos comprometer su/nuestro estado de salud.

Por ello, y siguiendo las directrices de los Reales Decretos y posteriores Órdenes Ministeriales:

- RECOMENDAMOS QUE REALICEN TELEFÓNICAMENTE O POR CORREO ELECTRÓNICO TODAS AQUELLAS GESTIONES QUE PUEDAN RESOLVERSE POR ESTA VÍA. (AVISOS, AVERÍAS, INCIDENCIAS, CAMBIOS DE DATOS...).
- SI SU GESTIÓN SÓLO PUEDE REALIZARSE PRESENCIALMENTE EN LAS OFICINAS, POR SU SALUD Y LA NUESTRA, SOLAMENTE SE PERMITIRÁ EL ACCESO AL LOCAL SI DISPONE VD. DE MASCARILLA. NOSOTROS LA LLEVAMOS.
- QUEDAN SUSPENDIDOS LOS COBROS EN EFECTIVO DE RECIBOS. (DEBERAN REALIZAR TRANSFERENCIA O INGRESO EN BANCO)
- DEBERÁ APLICARSE GEL HIDROALCOHÓLICO A LA ENTRADA.
- LA ZONA DE ESPERA ASÍ COMO LOS WC. HAN QUEDADO DESHABILITADOS AL PÚBLICO POR ORDEN MINISTERIAL.
- EN NUESTRO DESPACHO DE AVDA MADRID 73 EL AFORO MÁXIMO PERMITIDO ES DE 10 PERSONAS (EXISTEN 7 PUESTOS DE TRABAJO) CON LO QUE NO PODRÁN PERMANECER MÁS DE 3 CLIENTES SIMULTÁNEAMENTE EN INTERIOR (PARA CUMPLIR LAS MEDIDAS DE DISTANCIAMIENTO). CUBIERTO ESTE CUPO, DEBERÁ REALIZARSE LA ESPERA EN LA CALLE. HORARIO APERTURA AL PÚBLICO DE LUNES A JUEVES DE 9:30 A 14:00 HORAS Y DE 16:00 A 19:00 HORAS. VIERNES DE 8:00 A 15:00 HORAS
- EN EL DESPACHO DE CALLE LOS ANDES 1 (EN EXCLUSIVA PARA CP P.HISPANIDAD) EL CUPO DE ATENCIÓN PRESENCIAL SIMULTÁNEA ES DE 2 PERSONAS. HORARIO DE APERTURA AL PÚBLICO DE LUNES A VIERNES DE 10:00 A 13:00 HORAS Y DE 16:00 A 18:00 HORAS.

En este momento prima la salud de todos. Agradecemos su comprensión y colaboración, en Zaragoza a 10 de mayo de 2020.